MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 7626/23

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**Fecha de Emisión:**	12/01/2023
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado:	404073	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion por Concurso de Ofertas

Descripción del llamado: "Mantenimiento de CCTV para el MRE - Plurianual"

Proveedor: IPSON **RUC:** 1770922-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Mantenimiento de CCTV de las Sedes del MRE					
	Edificio Asubank y Benigno Lopez					
1	Verificación del sistema de camaras	Unidad		33	46.000	1.518.000
2	Verificacion de cableados	Unidad		33	46.000	1.518.000
3	Limpieza de lente de camaras	Unidad		33	29.167	962.511
4	Back de Disco Duro	Unidad		4	29.167	116.668
5	Limpieza de NVR	Unidad		4	29.167	116.668
	Direccion de Recursos Humano y Secretaria Privada					-
6	Verificación del sistema de camaras	Unidad		6	46.000	276.000
7	Verificacion de cableados	Unidad		6	46.000	276.000
8	Limpieza de lente de camaras	Unidad		6	29.167	175.002
9	Back de Disco Duro	Unidad		2	29.167	58.334
10	Limpieza de NVR	Unidad		2	29.167	58.334
	Edificio Ambar y Mercurio					-
11	Verificación del sistema de camaras	Unidad		21	46.000	966.000
12	Verificacion de cableados	Unidad		21	46.000	966.000
13	Limpieza de lente de camaras	Unidad		21	29.167	612.507
14	Back de Disco Duro	Unidad		2	29.167	58.334
15	Limpieza de NVR	Unidad		2	29.167	58.334
	Pasaportes y Legalizaciones					-
16	Verificación del sistema de camaras	Unidad		18	46.000	828.000
17	Verificacion de cableados	Unidad		18	46.000	828.000
18	Limpieza de lente de camaras	Unidad		18	29.167	525.006
19	Back de Disco Duro	Unidad		2	29.167	58.334
20	Limpieza de NVR	Unidad		2	29.167	58.334
	Asuntos Consulares y Patrimonio					-
21	Verificación del sistema de camaras	Unidad		19	46.000	874.000
22	Verificacion de cableados	Unidad		19	46.000	874.000
23	Limpieza de lente de camaras	Unidad		19	29.167	554.173
24	Back de Disco Duro	Unidad		2	29.167	58.334
25	Limpieza de NVR	Unidad		2	29.167	58.334
	Edificio Jose Falcon					-
26	Verificación del sistema de camaras	Unidad		8	46.000	368.000
27	Verificacion de cableados	Unidad		8	46.000	368.000
28	Limpieza de lente de camaras	Unidad		8	29.167	233.336
29	Back de Disco Duro	Unidad		1	29.167	29.167
30	Limpieza de NVR	Unidad		1	29.167	29.167
				TOTAL		**13.510.877**

SON GUARANÍES: **Trece millones quinientos diez ochocientos setenta y siete----------**

VIGENCIA :	Desde: 14/06/2022	Hasta: 31/12/2023	Contrato N°14/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según PBC

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2023	1	1	0	1	245	30	1	99	100.000.000
						Total			100.000.000